

# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA  
Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

## BANCO HISPANO DE EDIFICACION

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Avenida de Eduardo Dato, 16 (Gran Vía) Edificio propio

**MADRID**

Delegación provincial: Representantes en los  
Miguel Fluiters, 43, segundo pueblos más importantes de  
GUADALAJARA esta provincia

Asociándose a esta importante entidad, se obtiene:  
CAPITAL en prestamos-anticipo con un interes de 2'10  
por 100 anual para

ADQUIRIR FINCAS RUSTICAS Y URBANAS  
CANCELACION de Hipotecas, de LIBERACION de Cargas,  
DOTES PARA LOS HIJOS, COMERCIO O INDUSTRIA  
con arreglo a las disposiciones de los Estatutos, amorti-  
zandola en largo plazo.

Abre a sus asociados cartillas de ahorro desde UNA peseta,  
disfrutando de un beneficio de 4 por 100 anual.

La MUTUA DEL BANCO HISPANO DE EDIFICACION,  
garantiza a los asociados al Banco, el pago de sus cuotas  
de ahorro y de amortización, en caso de fallecimiento o  
inutilidad permanente para el trabajo, pudiendo ellos, o  
sus herederos, disfrutar de la

CASA PROPIA :-: LA FINCA RUSTICA

EL CAPITAL SUSCRITO :-: LA DOTE DE LOS HIJOS  
Sin desembolsar una sola cuota después del fallecimiento  
o la inutilidad.

SEA PREVISOR.

Suscribase al Banco Hispano de Edificación

Pida informes hoy mismo

Dirigirse a sus agentes o a la Delegación provincial:

Miguel Fluiters, 43, segundo.—Guadalajara

Variado surtido en toda clase de libros religiosos y bonitas estampas de primera Comunion, se venden en la Imprenta y Librería del Sug. de A. Concha.—Plaza San Esteban, 2, Guadalajara.

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES

## LOTERIA DE NAVIDAD

Núm. 17.439

Sorteo de 22 de Diciembre de 1933

Continuando la costumbre establecida en anteriores años, daremos participación gratuita en el billete de la Lotería de Navidad que arriba se menciona, a todo el que desde esta fecha y antes del día 20 del mes de Diciembre, anticipe SIETE PESETAS, importe de la suscripción de todo el año próximo de 1934.

Dicha cantidad será entregada precisamente en la Administración de este periódico, por el suscriptor interesado o persona que lo represente, o remitiéndola por Giro Postal o en sellos de correos, certificando la carta que los contenga.

Si algunos quisieran llevar en el billete, a más de la participación gratuita de cincuenta céntimos que ofrecemos, mayor cantidad, se les admite desde una a dos pesetas más, enviando, con el importe de la suscripción o renovación, la diferencia que resulte hasta completar la cantidad que deseen.

Tienen derecho a participación únicamente los que abonen la suscripción por año. Se advierte esto para evitar peticiones de otras personas, que no serán atendidas

Para poder abreviar en esta Administración las operaciones de cierre de cuentas del presente año, pondremos al cobro en 1.º de Diciembre actual, los recibos de suscripción de este periódico correspondientes al cuarto trimestre de 1933.

Rogamos a nuestros abonados se sirvan recogerlos de su respectivos pagadores o de las personas que se los presenten, lo más pronto posible y siempre antes de finalizar el año.

Los de fuera de la provincia deben remitir el importe de sus descubiertos en la forma que antes indicamos, a esta Administración, recomendándoles al propio tiempo hagan la suscripción por año, por la dificultad que ofrecen los cobros trimestrales.

## DE ACTUALIDAD

## ¡Si yo fuera Ministro...!

O cuando menos Director general de Primera enseñanza, haría una selección en el campo del Magisterio que urge acometer, y que sería de unos resultados altamente satisfactorios en orden al progreso y a la ciencia educativa, porque haría, en primer lugar, que la prensa toda, sin diferenciación de matices, y muy especialmente la profesional, no se ocupara ni diera oídos a otros asuntos más que a los que fueran hijos de la colectividad, y ésto, en orden a la divulgación científica de la Pedagogía moderna.

Haría que los asuntos individuales y egoístas que en la actualidad ocupan la prensa toda, no tuvieran cabida ni fueran escuchados por las empresas periodísticas, con lo cual terminaría de una vez y para siempre, con ese sinnúmero de plañideras y comadres que hoy padecemos en el Magisterio español, que subrogándose el unánime sentir de la clase, no hacen otra cosa que pedir para su ambición personal y egoísta.

Haría que todos cuantos se dedican a la profesión del Magisterio se ocuparan más en ensanchar su campo de acción escolar, mejorando sus conocimientos primero, e ilustrando a sus hermanos y compañeros los más necesitados después, y no invirtieran un tiempo precioso en polémicas personales que tan poco dicen en favor de una clase, cual es la encargada de predicar y enseñar con el ejemplo la buena educación y el amor al semejante.

Haría que mediante una ley especial, esos individuos fueran expulsados del cuerpo a que pertenecen por faltar abierta y desconsideradamente al cumplimiento de sus más elementales deberes, o en caso contrario que gastaran su numen en darnos lecciones o normas más modernas en orden a la Pedagogía, y no en polémicas viles.

Digo ésto, hermanos queridísimos del Magisterio, porque me duele y estoy cansado de ver con cuánta facilidad robamos un tiempo precioso al cumplimiento de nuestro deber profesional, dedicándolo nada menos que a rebuscar «in mentes» toda la dialéctica de vituperios y desprecios, precisamente para aquellos que, como nosotros, tienen una misión sublime que cumplir y que al fin son nuestros hermanos.

No quiero traer a cuento nada de lo que ya pasó y está seguramente en la memoria de todos, pero sí he de decir, que un día es uno del campo del segundo Escalafón, (al que pertenezco), el

que sale con un cantar o copla de ciego para decirnos que en dicho escalafón estamos los mejores Maestros u otra cosa por el estilo.

Otro día es otro del primer escalafón, el que ungiéndose en un dios, viene a decirnos que en su campo es donde hay que buscar la plenitud del verbo, «Ego sum». Yo soy el mejor Maestro.

Otro, son los noveles los que han terminado su carrera, sí, pero que aún no tienen campo donde desarrollar sus planes prácticamente, y ya vienen diciéndonos que en ellos radica el «Superávit» del Magisterio.

Y como no tiene nada de particular y en orden a aquella gran verdad que dice: «que lo que se vé se aprende», vienen los que no saben aún si llegarán a ser Maestros, y ya vienen gritándonos: ¡Alto ahí! Nadie se mueva sin que antes procure estar con Roldán a prueba.

Lo que quiere decirnos: «Nadie se mueva en el escalafón, hasta tanto que nosotros terminemos, nos coloquemos, y después... ¡Oh después! ¡Después, que venga el que quiera!

Esta es la verdad de que así estamos dentro de la clase magisteril, y para terminar de una vez y para siempre con este estado de cosas, se precisa eso: Prohibir que la prensa recoja ambiciones personales, y que solo publique las ansias de todos, reflejadas en la asociación y por la asociación.

Hasta cuándo, queridos camaradas, hasta cuándo vamos a estar haciendo el papel de plañideras y comadres, sin abrazarnos en apretado haz en la asociación, y pedir por medio de ella lo que se nos debe en honor a la justicia y al derecho? No tenemos en los momentos presentes, otras cosas de mayor interés, en que gastar nuestras energías más que en el camino que venimos siguiendo. ¿Y la creación de plazas? ¿Y el concurso general? ¿Y la gratificación por adultos? ¿Y el material?

Todas estas cosas de por sí, y todas juntas, son las que debieran de preocuparnos y apretarnos a yudar a la asociación con nuestro aliento y entusiasmo, (si es que lo necesita), para pedir como un solo hombre el bien común de la clase.

Vuestro y de la causa,

WIFREDO BLÁS.

Algora y Diciembre.

(Se suplica la reproducción.)

**Maestros del 2.º Escalafón.** Se mandan orientaciones pedagógicas para los que deseen pasar al primero. Informes: Travesía de Trujillos, núm. 2, Escuela, Madrid.

## ACLARACION OPORTUNA

Con un exceso de modestia que le caracteriza, ha publicado D. Lucio Yubero una nota en el último número de este semanario, en la que ruega a esta Comisión desista del proyectado homenaje que tan merecidamente se le piensa tributar.

Mucho sentimos, los que desde hace tiempo acariciamos esta simpática idea, no poder acceder al referido ruego, aun a trueque de herir la susceptibilidad de dicho señor, por las razones siguientes:

1.º Porque más que homenaje propiamente dicho, es solamente una manifestación de simpatía, una compenetración de ideales, una expresión de afectos naturales, entre los que al unísono sienten y practican el gran problema de la educación y la cultura.

2.º Porque son muchos los compañeros y amigos que se han apresurado a remitirnos su adhesión más entusiasta, los cuales nos obligan (sin menoscabo para nadie), a persistir en nuestros nobles propósitos, animados de los mejores deseos, y

3.º Que este sentimiento general, traducido en una manifestación entusiasta de cariño, no representa ningún sacrificio económico por parte de los adheridos.

Por tanto, y deseando que el acto resulte lo más animado posible, hemos fijado el día 26 del actual (fecha de vacaciones) para su celebración en Guadalajara; rogando a los que simpatizan con la idea, y sobre todo, a los que de una manera tan entusiasta se han adherido, una puntual asistencia.

En ese mismo día, se darán instrucciones concretas a los asistentes sobre local y hora designados para el homenaje.—La Comisión organizadora: *Mariano Mochales* — *Mariano Ramiro*. — *Bernabé A. Ureta*.

### Manifestaciones del Director general

Las últimas hechas por el Sr. González Sicilia, el jueves de la semana anterior, son las siguientes:

«Se ha formulado a Hacienda la petición del correspondiente crédito, importante 1.600.000 pesetas, para satisfacer la gratificación por las clases de adultos de los diez días que se dejaron de abonar del mes de Noviembre y el total del de Diciembre, no pudiendo señalar plazo fijo en

que ha de estar terminada la tramitación, pues tendrá que aprobarle las Cortes.

—Del pleito sostenido entre Hacienda y el Ministerio de Instrucción pública nada se ha resuelto todavía sobre la creación de las 4.000 plazas creadas recientemente; y de no hallarse fórmula adecuada que satisfaga a Contabilidad, tendrá que llevarse al Parlamento, pues tanto el Ministro como el Director general, señores Baróns y Sicilia, se ratificaron en sus propósitos, estando animados de los mejores deseos para solucionar este litigio, que no debió suscitarse.

—Referente a la provisión de Escuelas, se está haciendo ya el Decreto y la Orden oportuna autorizando para poder dar a los cursillistas del 28 y 31 aprobados, suficiente número de plazas, a fin de que se coloquen todos ellos. Al efecto, inmediatamente se anunciará un concurso con las desiertas del último concurso, más las que hagan falta, empezando a contar por las de censo inferior, llegando hasta donde fuere preciso.

Estas vacantes se distribuirán por el número de habitantes proporcionalmente entre los aspirantes de ambos cursillos, del 28 y 31, dándoles derecho a solicitar cierto número de ellas o designar provincia a que prefieren ser destinados, haciéndose nombramientos automáticos en aquellos que no especifiquen preferencia o hayan sido cubiertas ya en otros, con mejor derecho. Previamente también se publicarán las listas de los del 31, cuya rectificación se está terminando, pero sin alteraciones fundamentales, sino simplemente errores u omisiones.

Mientras se resuelve este concurso extraordinario y rápido, se entregarán las consabidas Bases a informe de las Asociaciones, y entonces, con las modificaciones que se acuerden, se publicará el concurso general de traslado en sus diversos turnos, al que podrán acudir los cursillistas que ahora se coloquen, dándoles una parte proporcional de las plazas, que serán señaladas con otro nuevo grupo E.

—En cuanto a la petición de los aprobados para Direcciones de graduada, dijo que su criterio es que solamente son vacantes naturales las producidas por jubilación o fallecimiento del titular y que se cumplirá íntegramente la convocatoria de estas oposiciones.

—Hab'ó también del problema en cuanto a la creación de Escuelas necesarias para la sustitución de la enseñanza dada por las Congregaciones religiosas, manifestando que aquel mismo día, viernes, le entregarían los Inspectores superiores las relaciones de localidades visitadas, clasificándolas de modo que pueda apreciarse quiénes necesitan ayuda del Estado, las que

niegan la cooperación debida y aquellas otras que no ha sido posible encontrar locales, y en estos casos, afortunadamente pocos, propoudrá al Ministro, dijo, la incautación de los edificios en que están instaladas las Escuelas de Ordenes religiosas.

Como el Sr. González Sicilia, por haber sido elegido diputado, ha de renunciar el cargo de la Dirección general, los informadores le advirtieron que él no podría resolver todo esto que tiene en proyecto, contestando él que su sucesor ha de estar compenetrado con ellos, además que en el Congreso ha de encaminar su actuación al desarrollo de esta labor, que conoce a fondo.»

### ¿Será posible que el Magisterio no tenga redención?

Los Maestros mal llamados del segundo Escalafón, los parias de siempre, los vilmente sacrificados, los que han apurado el cáliz de la amargura, hasta la hez, ejercen su apostolado en apartadas aldeas, lejos de todo contacto progresivo, sin vías de comunicación, entre el caciquismo asfixiante y enrarecido, sin medios adecuados para sus hijos, pedazos de su propia existencia, en estas inhóspitas aldeas.

Para librarse de este ambiente vivido, sangrantes de dolor, no han escatimado sacrificio alguno, dando una vez más estos héroes anónimos olvidados, pruebas de su mucha abnegación y no menos sacrificios, (por si fueran pocas las que de antemano tenían dadas). Se publicó un decreto en 14 de enero último, como liquidación del segundo Escalafón, sometiéndonos a unas pruebas para el pase al primero. Estos, para romper las cadenas de su esclavitud, acuden a ellas, apesar de reconocer que tantas cortapisas solo estaban reservadas para el Magisterio nacional, y no para cuerpo alguno perteneciente al Estado. Esto es la realidad.

Gustosos se impusieron a un nuevo sacrificio; acudieron a ellas una mayoría muy considerable.

Verificados los ejercicios y aprobados, por un momento sintieron una ráfaga de alegría; pero cuán poco dura, para los que tenemos llenos de sufrimientos y cruces nuestros caminos. ¿Se apagó enseguida? ¿Hoy, por qué no decirlo, sienten mal estar? ¿Están impacientes, inquietos? Esperan que la «Gaceta» diga la última palabra de este asunto, y no aparece por ninguna parte. ¿Será este el signo de estos Maestros, el sufrimiento y la incertidumbre? ¿Hasta cuándo,

señores Ministro y Director general de Primera enseñanza, durará esta situación?

Una vez terminadas estas mencionadas pruebas en casi todas las provincias, ¿a qué se espera?... Hay compañeros que por enfermedad no pudieron concurrir a las pasadas, y esperan con impaciencia ver anunciadas otras.

Está próximo un concurso de traslado, y deseáramos ver liquidado nuestro asunto para tomar parte en él. ¿Estará para entonces, o tendremos que añadir una nueva postergación a las muchas sufridas?

Sabemos que nuestra entidad, o sea los directivos de la Confederación, no dejan de la mano este asunto y trabajan con entusiasmo y fé, pero nuestro malestar es grande, y hasta que no se liquide no descansaremos.

EVENCIO SÁNCHEZ.

Yélamos de Abajo.

## SECCION OFICIAL

Orden de 30 de noviembre, dando instrucciones para facilitar la publicación de ascensos por corridas de escalas:

Los ascensos de los Maestros de Escuelas nacionales vienen otorgándose con toda normalidad sin recibir ni dar motivo a ninguna queja.

Sin embargo, conviene que se cumplan las siguientes instrucciones:

1.<sup>a</sup> El día 6 de cada mes se remitirá en sobre certificado, dirigido al Jefe de la Sección 13 de este Ministerio, un solo oficio, consignando al dorso del mismo las bajas de sueldo ocurridas en el personal del Magisterio durante el anterior, quedando prohibido el envío de relaciones negativas, que proporcionan trabajo inútil.

2.<sup>a</sup> Al dorso del oficio se harán constar, además, los nombres de los Maestros cuyos títulos hayan sido diligenciados en cumplimiento de la última corrida de escalas aparecida en la «Gaceta». Al final de todos los datos firmará también el jefe de la Sección.

3.<sup>a</sup> La corrida de escalas se hará con los oficios registrados de entrada en dicha Sección 13 hasta el día 10 de cada mes inclusive, y se pondrá a la firma el 12, sin perjuicio de lo que se resuelva en el caso improbable de que no se reciba a tiempo el parte de alguna Sección administrativa.

4.<sup>a</sup> Las Secciones de Canarias remitirán parte telegráfico.

5.<sup>a</sup> No se expresará «fecha de la baja» ni «fecha de la vacante», sino «fecha del cese»; esto es, la del último día que devengó haberes el causante.

6.<sup>a</sup> No dejará de consignarse el número del Escalafón o el dato equivalente, no bastando por sí sola la palabra «alta». (Gaceta 1 diciembre.)



## BIBLIOGRAFIA

«Para aprender a leer». Grado primero, por Gerardo Rodríguez García. 8.ª edición reformada, con nuevas ilustraciones. Encuadernado en cartón, con lomo de tela y cubierta en colores: 1 pta.

«Para aprender a leer». Grado segundo, por Gerardo Rodríguez García. 7.ª edición reformada, con nuevas ilustraciones. 114 páginas. Encuadernado en cartón, con lomo de tela y cubierta en colores: 1'25 pesetas.

Mediante este método, el estudio de la lectura se realiza de una manera a la vez fácil, rigurosa y completa, evitándose ese estado en que los niños pasan a veces años enteros sabiendo leer a medias y sin acabar de leer correcta e inteligentemente. La sencillez y la minuciosa y adecuada graduación de las dificultades inherentes al aprendizaje de la lectura, son el resultado de un nuevo estudio basado en larga experiencia práctica y en un análisis profundo del trabajo psicológico que el niño tiene que efectuar para llegar a adquirir la lectura.

Los sintéticos y nuevos dibujos que ilustran ambos libros, por su sencillez de trazo y de ejecución resultan muy adecuados para que los copien los niños, como elementales nociones de Dibujo, así como las letras y palabras—en tipo cursiva o de escritura—para educar el pulso y la observación.

## Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-7-12-1933

**Colocación de los cursillistas.**—Existe el propósito de colocar rápidamente a los cursillistas del 28 y del 31, ya que tanto tiempo llevan esperando. Para ello se segregarán las vacantes que debieran proveerse de Maestros ya ingresados en el escalafón a partir de los de menor censo tantas como sean precisas para completar con las ya reservadas al 5.º turno un número igual al de los cursillistas que tienen derecho reconocido a desempeñar escuelas en propiedad.

Es esta una medida extraordinaria que se adopta por «la tan urgente como imperiosa necesidad de atender a la inmediata provisión de escuelas en propiedad», según se afirma en el preámbulo del decreto de referencia.

Suponemos, pues, que pronto aparecerá en la «Gaceta» la relación de estas vacantes y la correspondiente convocatoria.

**Escuelas preparatorias.**—Se nombran Maestros de la escuela preparatoria del Instituto nacional de Albacete a D. Sebastián Reverte y a

D.ª Francisca Campos, Maestros en la actualidad de El Pardal y de La Roda, respectivamente.

Estos nombramientos se hacen con carácter provisional, interin por la Dirección del Instituto se manifieste oficialmente que la propuesta de referencia ha sido hecha por acuerdo del Claustro.

**Instituto-Escuela de Madrid.**—Se accede parcialmente a lo solicitado por el Instituto-Escuela de Madrid, y en su consecuencia se agregan como encargadas del curao de la Sección de Letras a D.ª Josefina Sela y a D.ª Angeles Campos.

**Oposiciones a Inspectores.**—Según propone el Consejo Nacional de Cultura, el artículo 34 del Decreto de 2 de Diciembre de 1932, debe quedar redactado en la siguiente forma:

«Los Tribunales que hayan de juzgar los ejercicios de estas oposiciones-concurso, estarán formados por un consejo de Instrucción pública, un profesor o profesora de Pedagogía de Escuela Normal, dos inspectores o inspectoras (pudiendo ser uno de ellos inspector general de Primera enseñanza) y un Maestro o Maestra.

**Escuelas de obreros agrícolas.**—Para cumplir en lo posible el ensayo de formación profesional del obrero del campo y del mecánico agrícola, determinado por Decreto de 2 Diciembre de 1932, creando la primera escuela nacional de obreros y capataces agrícolas en Guadalajara, se crea ahora una nueva en Sevilla, que se instalará en los terrenos de la Huerta del Rey, distrito de San Bernardo.

**Institutos de Madrid.**—Próximo a inaugurarse el Instituto nacional de Segunda enseñanza Pérez Galdós, Barco, 24, ha quedado abierta la matrícula de inscripción voluntaria, de cuatro a seis, en dicho local para los alumnos oficiales que deseen pertenecer a ese Centro. Podrán inscribirse en él, tanto los que están en la actualidad matriculados en otros Institutos, como aquellos que sin ser oficiales deseen pertenecer desde ahora a esta clase de enseñanza en este Instituto.

Este plazo voluntario expirará el día 12 del corriente, pasado el cual los alumnos oficiales de los demás Institutos de Madrid habrán de tener en cuenta el apartado 5.º de la orden del Ministerio de Instrucción pública de 1.º de Diciembre («Gaceta» del 3, página 1.463), que se refiere a la distribución de alumnos en Municipios donde existan dos o más Institutos. Los alumnos trasladados no tendrán que abonar nada en concepto de traslado y estudiarán por las obras de texto que hubiesen ya adquirido.

## NOTICIAS

**Cargo.**—Dice nuestro estimado colega *El Magisterio Cordobés*:

«Dicen los Inspectores de Primera enseñanza que no hay razón alguna que justifique la vinculación sistemática del cargo de Director general al profesorado de Escuelas Normales.

De acuerdo; si bien se nos ocurre decir que salvo raras excepciones, los técnicos de la enseñanza que vienen ocupando altos cargos del Ministerio, demuestran con su actuación que desconocen los problemas de la Escuela y del Magisterio, y que es lastimoso que quienes no se tienen por técnicos en la materia—Marcelino Domingo, Romanones, Cierva, Alba—hayan hecho mucha más labor que los Ministros, Directores generales, etc., que llegan a esos cargos con muchas flórganas pedagógicas en la cabeza y se olvidan de la realidad escolar de España. En el ministerio de Instrucción pública sobran muchos técnicos y faltan hombres prácticos. Con tantos técnicos, resulta que los asuntos no se resuelven nunca, que se ahogan en un mar de papeles y la enseñanza anda manga por hombro.»

**Defunciones.**—Anteayer falleció en esta capital, a los 85 años de edad, doña Ildefonsa Morterero, viuda de Moreno, madre política de nuestro amigo el Profesor de la Normal y Presidente del Consejo provincial de Primera enseñanza don Daniel Carretero.

El cadáver de dicha señora fué trasladado para su inhumación al cementerio de Imón.

A sus hijos don José y doña Carolina Moreno y al señor Carretero, enviamos sentido pésame.

—Días pasados ha fallecido en Atanzón la maestra jubilada doña Carolina Horcajada.

Enviamos sentido pésame a la familia de la finada.

**Enhorabuena.**—La enviamos a los maestros don Ignacio Fuentes y doña María Munilla, por su enlace matrimonial efectuado recientemente.

**Estado de prevención.**—El Gobierno acordó en uno de sus últimos Consejos, declarar el estado de prevención en toda España.

**Diputado.**—En la elección verificada en esta provincia el domingo último, en la que aspiraban al cuarto lugar los candidatos D. José Carrasco y don Luis Barrera, que en la primera elección no alcanzaron el 20 por 100, obtuvo la mayoría el primero, siendo declarado Diputado a Cortes electo en el escrutinio celebrado ayer.

Reciba el señor Carrasco nuestra enhorabuena.

**Retrato.**—«El Ideal del Magisterio», en su último número, publica el retrato de nuestro querido amigo el inspector de esta provincia D. Lucio Yubero, con un comentario justo, acerca de la labor pedagógica realizada por el mismo, por la que el Magisterio alcarreño le obsequiará con un banquete en fecha próxima.

**Definitiva.**—Se ha empezado a publicar en la «Gaceta» la lista general de clasificación definitiva de los Maestros cursillistas aprobados en el tercer ejercicio por los respectivos Tribunales universitarios de selección profesional de ingreso al Magisterio, que han realizado las prácticas a tenor de lo dispuesto en el Decreto de 3 de julio de 1931, Orden de con-

vocatoria de 29 de agosto del mismo año y Ordenes complementarias posteriores, en cuya lista figuran los siguientes de esta provincia: D. Domingo Amo Novella, núm. 8 de la lista general; 156, Julio Aragónés Sübero; 254, José Castañeda Blázquez; 396, Emilio Bascones Sánchez; 436, Felipe Abanades Guerrero; 552, José Manuel Batanero Almazán; 579, Faustino Rodríguez y Rodríguez; 680, Mariano Delgado Gómez; 749, Angel E. Calvo Ruiz; 838, Mariano Garrido Navarro; 938, Antonio Guerrero López; 968, Antonio Terol Hernández; 1 065, Juan V. Guíjarro Castillo; 1.162, Mariano Aparicio Lozano; 1.226, Antonio Lucas Lorea; 1.262, Daniel Iglesias de Lucas; 1.344 Lorenzo Vázquez Ciruelo, y 1.394, Víctor Cascajero Rca.

**Expedientes de jubilación.**—La resolución de estos expedientes se hace con una lentitud tan grande, que produce graves perjuicios a los interesados, pues a veces transcurren cinco y seis meses y aún más tiempo desde su iniciación hasta su resolución definitiva. En todo ese tiempo el Maestro no percibe sueldo alguno, ni está en condiciones de ganarlo y como la carrera del Magisterio no permite hacer economías, la situación precaria de dichos Maestros no puede ser más angustiosa.

La Dirección general de la Denda y Clases pasivas debe hacer un esfuerzo y llevar al día el despacho de tales expedientes.

**Inspector.**—Ha sido nombrado accidentalmente inspector jefe de Toledo, nuestro querido amigo don Manuel Martín Chacón.

Enhorabuena.

**Peticiones.**—En reuniones que han venido celebrando los de la lista de aprobados para Direcciones de graduada de seis o más grados, han tomado el acuerdo de pedir a las autoridades que aquellos que no acepten la plaza para la cual sean propuestos, se les reserve el derecho a ocupar otras que soliciten cuando les pudiera corresponder.

También hacen gestiones los excluidos en el primer ejercicio de los cursillos actuales para que se anulen las concesiones de ampliación de plazas que se han hecho en la presente convocatoria.

## Para 1934:

Cromos y tacos de calendarios.  
 Agenda de Bufete.—Memorandum de la cuenta diaria.—Dieta-rio americano.—Agenda culinaria.—Agenda de la lavandera.—Agenda de bolsillo, etc., de la casa Bailly-Bailliére, se venden en la Librería del Suc. de A. Concha.

Guadalajara.—Imprenta del Sucesor de Antero Concha

# “LA AURORA,”

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877



### INTERESA A LOS SRES. MAESTROS

conocer los precios a que esta CASA vende el material escolar.

CALLEJA	Pesetas
Don Quijote de la Mancha. D.º	30'00
Enciclopedia para niños.. »	24'00
Deberes de los niños..... »	18'00
Lenguaje de los niños.... »	15'00
Geografía para niños . . »	10'20
Tesoro Escuelas, edición C »	18'00
Tesoro Escuelas, ed. A y B »	24'00
Carmencita..... »	36'00
Lectura de Versos y man- uscritos..... »	24'00
Enciclopedia de Ortiz, gra- do preparatorio..... »	15'00
Enciclopedia de Ortiz, gra- de Elemental..... »	8'00
Cuentos del Abuelo. Edi- ción corriente..... »	18'00
La Buena Juanita.. »	15'00
La Perla del Hogar..... »	15'00
Historia de España..... »	12'00
Frasas y Cuentos. Edición corriente..... »	15'00
Cuentos del abuelo. Edi- ción económica..... »	9'00
Gramática, por Calleja... »	6'00
Obligaciones del Hombre. »	6'00
Geometría, por Fernández »	6'00
Lectura de Manuscritos.. »	9'00
Frasas y Cuentos..... »	9'00
La Perla del Hogar. Edi- ción económica..... »	9'00
La Buena Juanita. Edición económica..... »	9'00
Catón, de Seljas... »	5'00
Catón, de Aroca..... »	6'00
Fabulas de Iriarte..... »	9'00
Fábulas de Samaniego .. »	9'00
Catecismo Hist.º Fleury.. »	6'00

	Pesetas
Historia Sagrada, por To- rre y Marco..... D.º	4'80
Catecismo de Agricultura »	6'00
Aritmética, por Gallego.. »	6'00
Aritmética para los niños »	4'80
Catecismo Ripalda, el 100 »	10'00
Catecismo Ripalda al cro- mo, el 100..... »	20'00
Catecismo y Diálogo, re- unidos, el 100..... »	30'00

### HERNANDO

Corazón de Amieis..... D.º	24'00
Pepe 1.º..... »	9'00
Pepe 2.º..... »	12'00
Pepe 3.º..... »	15'00
Pepe 4.º..... »	18'00
Epitome Gramática R. Academia, rústica, do- cena neto..... »	6'00
Epitome Gramática R. Academia, cartón, do- cena neto..... »	9'00
Gramática R. Academia, en rústica..... »	10'00
Gramática R. Academia, en cartón..... »	12'00

### DALMAU

Camarada 1.º parte..... D.º	9'50
Camarada 2.º parte..... »	9'50
Infancia..... »	17'00
Deberes..... »	16'50
España mi Patria, comp.º »	33'00
España mi Patria, sencillo »	21'00
Primer Manuscrito..... »	14'00
Segundo Manuscrito..... »	25'00

	Pesetas
Lecciones de Aritmética, primera parte..... D.º	18'00
Lecciones de Aritmética, segunda parte..... »	20'00
Rudimentos de Aritmética »	8'00
Lecciones de Cosas..... »	14'00
Soluciones Analíticas, ej.	9'50
Aritmética Razonada, ej.	8'50
Silabario 1.º, por Fernán- dez, el 100..... »	3'00
Tablas del Sistema métri- co decimal, el 100..... »	3'00
Cartilla 1.º de la casa, el 100	4'50
Cartilla 1.º Florez, el 100..	8'00
Cartilla 2.º Florez, el 100..	16'00
Papel pautado Caballero, resma..... »	12'00
Papel pautado Iturzaeta, resma..... »	12'00
Pizarras, número 1..... D.º	4'50
» » 2..... »	6'00
» » 3..... »	7'00
» » 4..... »	8'50
Pizarrines piedra, el 100..	3'50
Porta-plumas económicos, la gruesa..... »	4'00
Plumas corte español del 1 al 6, la caja..... »	3'50
Plumas Corona corriente, la caja..... »	3'50
Plumas oblicua dorada, c.	3'50
Plumas oblicua blanca, c.	3'50
Gomas de borrar para lá- piz, la caja..... »	3'50
Polvos Eureka, el tuco... »	1'40
Clarión, el paquete..... »	0'25
» »..... »	0'50

LOS MEJORES PRECIOS CONOCIDOS

# NOCIONES DE CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y NATURALES

POR PASCUAL MARTINEZ ABELLAN

*Inspector provincial de primera enseñanza, Profesor Normal y ex-Maestro público por oposición, Presidente del Congreso Nacional Pedagógico de Albacete, Caballero Comendador de la Orden civil de Alfonso XII, Miembro honorario de varias Sociedades pedagógicas, premiado en exposiciones escolares y en diferentes certámenes literarios y pedagógicos; autor de varias obras filosóficas declaradas de mérito relevante y de otras de primera enseñanza aprobadas por el Consejo de Instrucción pública, para que sirvan de texto en las Escuelas.*

Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas por R. D. de 26 Octubre 1901

Esta obra, que costa de 164 páginas, en 4.º menor, con grabados, en cartóné, se vende en la Librería del Sucesor de Antero Concha :-: Plaza de San Esteban, 2 :-: Guadalajara

al precio de 75 céntimos ejemplar. Docena, 9 pesetas. Media docena, 4'50 pesetas.

Por cada pedido de media docena de ejemplares, se regalará uno.

## EDUCACION NACIONAL.-(Sociología y pedagogía)

Por NARCISO GARCIA AVELLANO (Varón de Latóor)

Obra declarada de texto, previo dictamen del Consejo de Instrucción Pública y premiada con «Medalla de oro» y diploma de «honor». Agotada la primera copiosa edición y muy escaso ya el número de ejemplares de la segunda, resumen dedicado al autor por discípulos suyos, residentes también en otros pueblos, donde se hace gala de cierto modernismo europeo y americano, prepárase una mayor tirada, sirviendo de fundamento el capítulo 10 o Empirismoteórico-práctico del Sr. García Avellano, espléndido y luminoso en la Escuela unitaria o graduada, individual o social, y que nosotros recomendamos con desinteresado humanitarismo y patriótico deber.

De venta en la Casa del Sucesor de Antero Concha, Guadalajara, a cuatro pesetas ejemplar con notas biográficas del mismo autor, y 39 la docena.

## "PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,"

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha, San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

## Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes. Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

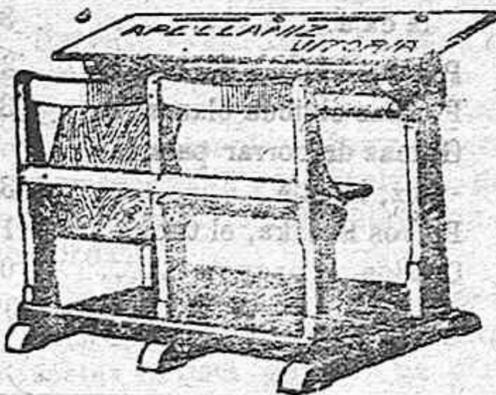
## Habilitación de Clases Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

Plaza de San Esteban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las de Magisterio.

La MAS BARATA dentro de la mejor calidad



Mesa-banco bipersonal, Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional. Especialidad de esta Casa.

## - Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Castilla, 29 - VITORIA - Teléfono 1723

Se fabrican también:

MESAS PLANAS y sus sillas, con arreglo a último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Soliciten precios indicando estación destino y [se les cotizarán franco porte.

## "LA ACTIVIDAD"

Gestiono informaciones personales reservadas de toda España. Ingreso Guardia Civil, Carabineros Guardias Asalto. Certificados Penales. Última voluntad.

Director: Arterio Ordóñez Agente Colegiado. — Precios 64. Madrid.